

Mesa de Unapomuchaco que se le dio en la Cortes
apolicada en el Reino de Aragón por nra. cat. y
Real cedula de 15 de Mayo de 1500. En la qual se
dijo que se le diese a los señores de la villa de
Unapomuchaco de la provincia de Saragosa de la
corona de Aragón para que se les diese para que
pudiesen gozar de ella como de su propia herencia
y no como de realengo. Y en virtud de lo qual se
dieron a los señores de la villa de Unapomuchaco
de la provincia de Saragosa de la corona de Aragón
para que se les diese para que pudiesen gozar de
ella como de su propia herencia y no como de
realengo. Y en virtud de lo qual se dieron a los
señores de la villa de Unapomuchaco de la provincia
de Saragosa de la corona de Aragón para que se
les diese para que pudiesen gozar de ella como
de su propia herencia y no como de realengo.

A Juan de Godoy
Juan de Godoy
Juan de Godoy

Diego de Arce
Diego de Arce

Alonso
Rubio
Gonzalo de
Sosa
Don Juan de
Gomez

Bartholomeo
de
Mendoza

Diego de
Collado
Offm
Juan de
Luis